



PERÚ

Ministerio de Cultura

Viceministerio de Patrimonio Cultural e Industrias Culturales
Unidad Ejecutora 005 Naylamp- Lambayeque

Nota de Prensa N°20
26 de marzo de 2018

Los seis museos y la Unidad Ejecutora 005 Naylamp intensifican vigilancia en zonas arqueológicas por Semana Santa

“El Ministerio de Cultura exhorta a la población a cuidar nuestros sitios arqueológicos y recuerda que las acciones que atentan contra nuestra historia y herencia cultural dañan nuestra identidad como nación”.

Con apoyo de la Policía Nacional por la defensa del patrimonio arqueológico.

Durante los feriados por Semana Santa, once grupos de vigilancia se desplazarán por las diversas zonas arqueológicas de la región Lambayeque para evitar se cometan acciones ilegales que atenten contra el patrimonio cultural.

Arqueólogos y personal de los museos Brüning, Tumbas Reales de Sipán, Sicán, Túcume, Huaca Rajada-Sipán, Chotuna-Chornancap y la Unidad Ejecutora 005 Naylamp dirigirán las acciones de vigilancia en coordinación con la Policía Nacional del Perú y las comisarías distritales, que se mantendrán en alerta ante posibles denuncias e intervenciones que se presentasen durante los feriados.

Como todos los años, en Lambayeque el Ministerio de Cultura establece un plan de vigilancia para sitios arqueológicos por Semana Santa como medida de prevención para evitar invasiones, huaqueo u otro tipo de afectaciones al patrimonio arqueológico.

Según la Ley General del Patrimonio Cultural de la Nación (Ley N° 28296) los bienes integrantes del Patrimonio Cultural de la Nación, muebles o inmuebles no descubiertos, son de exclusiva propiedad del Estado, a pesar que se encuentren en propiedad privada. La ciudadanía en general tiene la responsabilidad de vigilar el cumplimiento de la ley.

Mientras que el Código Penal indica que quien se asiente, depreda, explora, excava o remueve monumentos arqueológicos, será reprimido con pena privativa de libertad no menor de tres ni mayor de seis años y con 120 a 365 días multa (Art. 226); y con penas de hasta ocho años de cárcel de acuerdo a la relación con el delito (Art. 227 y 228).

Si usted conoce algún atentado al patrimonio cultural, por favor comuníquelo a:

- Policía Nacional del Perú: 105
- Dirección Desconcentrada de Cultura de Lambayeque: (074) 237261
- Unidad Ejecutora 005 Naylamp – Lambayeque: (074) 499523



Trabajando para
todos los peruanos



PERÚ

Ministerio de Cultura

Viceministerio de Patrimonio Cultural e Industrias Culturales
Unidad Ejecutora 005 Naylamp- Lambayeque

Museos atenderán a los visitantes durante Semana Santa

Los turistas que visiten nuestra región podrán disfrutar de los feriados religiosos visitando los seis museos del Ministerio de Cultura, que atenderán con normalidad desde las nueve de la mañana hasta la cinco de la tarde.

Gracias por su difusión

Oficina de Relaciones Públicas



UnidadEjecutoraNaylampLambayeque



*Trabajando para
todos los peruanos*